

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **18973** TARRAGONA

El Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia n.º 3 de Tarragona, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 23 de la Ley Concursal, anuncia:

Auto de declaración de concurso de 23 de junio de 2020 en el procedimiento de concurso consecutivo seguido bajo el n.º 265/2020, con NIG n.º 431484212020/8057564

Concurso consecutivo de persona física: JOSEFA LÓPEZ VILCHES, con DNI n.º 39649822F, suspendida de sus facultades de administración.

Administración concursal: CIMS JURIDICS SLP, representada por Joan Corominas Vidal

Dirección postal: C/ Ramón y Cajal, 19, 2.º 1.<sup>a</sup> de Tarragona (CP 43001).

FAX. 977251967

Dirección electrónica: joancorominas@cimsjuridics.cat

Hago llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la declaración de concurso en el BOE.

Tarragona, 23 de junio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Josep Maria Sabater Sabaté.

ID: A200025163-1